



AJUNTAMENT DE MONÓVER

C.I.F.: P-0308900 J

Plaça de la Sala, nº 1

Tfno: (96) 696 03 11 * Fax: (96) 547 09 55
03640 MONÓVER

ANUNCIO TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO EN PUESTOS DE ASESOR DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Reunido el tribunal calificador para la formación de una bolsa de trabajo en puestos de Asesor de Patrimonio Histórico de este Ayuntamiento, se da publicidad al acta de referencia y que es la siguiente:

“En la ciudad de Monóvar, siendo las once horas y treinta minutos del día veintidós de noviembre de dos mil veinte, se reúnen en la Casa de Cultura, las Señoras que a continuación se expresan y que componen el Tribunal Calificador para la formación de una bolsa de trabajo en puestos de Asesor de Patrimonio Histórico de este Ayuntamiento.

Presidenta: Dña. Alicia Antonia Cerdá Romero, Técnico de Archivo y Biblioteca del Ayuntamiento de Monóvar.

Vocales:

- Dña. María del Carmen Rico Navarro, Técnico de Archivo y Biblioteca del Ayuntamiento de Petrel.
- Dña. Carmen Sanchíz Rico, Agente de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Monóvar.
- Dña. María Rosario Navarro Ganga, Agente de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Sax.

Secretaria: Dña. Mercedes Sogorb Massó, Jefa de Negociado de Actas y Protocolo del Ayuntamiento de Monóvar.

Finalizada la fase de oposición y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, se reúne el tribunal a los efectos de proceder a la realización de fase II, concurso, consistente en la valoración de los méritos aportados y justificados por los aspirantes que han superado la fase oposición.

El tribunal a la vista de los apartados a valorar en la fase concurso, y considerando la existencia de un error de transcripción en el apartado conocimientos del valenciano, y en concreto en la puntuación a otorgar por cada tipo de certificado en relación con la puntuación máxima del apartado, acuerda que la puntuación a otorgar será con arreglo a la siguiente escala:

- Por certificado de nivel C2: 1 punto
- Por certificado de nivel C1: 0,50 puntos
- Por certificado de nivel B2: 0,30 puntos



AJUNTAMENT DE MONÓVER

C.I.F.: P-0308900 J

Plaça de la Sala, nº 1

Tfno: (96) 696 03 11 * Fax: (96) 547 09 55
03640 MONÓVER

- Por certificado de nivel B1: 0,25 puntos

- Por certificado de nivel A2: 0,10 puntos

Seguidamente, el tribunal procede a la valoración de los méritos aportados por los aspirantes, siendo el resultado obtenido por los aspirantes en la fase concurso la siguiente:

| Apellidos y nombre | Apdo Antig | Apdo Formación | Apdo Valenciano | Apdo Otras tit. | TOTAL |
|------------------------------|------------|----------------|-----------------|-----------------|-------|
| DIAZ POVEDA FERRAN | 3,40 | 1,60 | 0,50 | 3,00 | 8,50 |
| CASTILLO GARCIA ISRAEL ANGEL | 3,20 | 2,50 | 0,30 | 3,00 | 9,00 |

De conformidad con lo dispuesto en la base octava de la convocatoria, la puntuación final del proceso selectivo que se obtiene mediante la suma de las calificaciones obtenidas en todos los ejercicios de la fase oposición y las calificaciones obtenidas en la fase concurso, el resultado obtenido por los aspirante es el siguiente:

| Apellidos y nombre | Fase Oposición | Fase Concurso | TOTAL |
|------------------------------|----------------|---------------|-------|
| DIAZ POVEDA FERRAN | 13,84 | 8,50 | 22,34 |
| CASTILLO GARCIA ISRAEL ANGEL | 13,68 | 9,00 | 22,68 |

De conformidad con lo dispuesto en la base octava de la convocatoria, a la vista del resultado obtenido por los aspirantes y teniendo en cuenta la situación personal de los mismos en el sentido de la condición legal de minusvalía; y al ser la presente una convocatoria reservada a personal con discapacidad, el tribunal acuerda elevar a la Alcaldía la lista de aprobados en el proceso de referencia con propuesta de formación de la bolsa de trabajo con arreglo al siguiente detalle:

| Orden | Apellidos y nombre |
|-------|------------------------------|
| 1 | DIAZ POVEDA FERRAN |
| 2 | CASTILLO GARCIA ISRAEL ANGEL |

Y para que así conste, se extiende la presente acta, que firman conmigo los restantes miembros componentes del Tribunal, siendo las catorce horas y treinta minutos del día al principio indicado, de cuyo contenido, yo, la Secretaria del Tribunal, CERTIFICO."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Monóvar, La Secretaria del Tribunal.

